



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 607/2023
“MUEBLES DE OFICINA”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V. y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de **Oficio No. CGDE/DPL/141/2023**, para la **Licitación Pública Local LPL 607/2023**, referente a la requisición de **“MUEBLES DE OFICINA”**, requerido por la **Dirección de Padrón y Licencias**, mediante requisición número **2023/1244**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **21 de septiembre de 2023** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **02 de octubre de 2023** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **05 de octubre de 2023** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 607/2023
“MUEBLES DE OFICINA”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

4. Se hace constar que, al acto de apertura de proposiciones, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

5. Esta Dirección recibió propuesta de siete (7) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V.
ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA
INFARIND S.A. DE C.V.
PROYECTOS EN MADERA JALISCO S.A.P.I. DE C.V.
JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO
INTERMUEBLE SPACIO S S.A. DE C.V.
GO SPACE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Del dictamen técnico contenido en el oficio CGDE/DPL/157/2023, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas:

Table with 5 columns: Numero de concepto o consecutivo, PARTIDA (conforme a sistema), DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. Row 1: 1, 5111, SILLA SECRETARIAL: sin brazos, color negro., 8, PIEZA.

Handwritten signature

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 607/2023
"MUEBLES DE OFICINA"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

		Fabricado en tela. Base estrella pentagonal en nylon reforzado. Sistema de elevación con pistón neumático. Mecanismo plato de acero reforzado con palanca de accionamiento. Peso máximo de resistencia: 80kgs. Medidas: 48cm de ancho x 1.035m de alto x 45cm fondo.		
2	5111	SILLA SEMI EJECUTIVA: Base estrella de 5 puntas en poliamida, rodajas tipo dual. Elevación: por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento. Mecanismo: plato de acero reforzado con sistema de reclinación y palanca de bloqueo, perilla de regulación de tensión para el sistema de reclinación. Brazos: de polipropileno semi-rígido. Respaldo: en malla de diseño ergonómico. Asiento: en malla de diseño ergonómico. Tapiz: respaldo y asiento de malla de color negro o gris. Peso máximo de resistencia: 100 kg.	1	PIEZA
3	5111	SILLA FIJA DE VISITA: Color negro. Estructura de perfil redondo tubular de acero en 7/8" de diámetro, calibre 20. Travesaños frontales y traseros de perfil redondo tubular de acero en 5/8" de diámetro, calibre 20. Asiento y respaldo de perfil redondo tubular de acero en 7/8" de diámetro, calibre 20; en forma de "L". Respaldo: Base de aglomerado natural de primera calidad en espesor de 16mm. Acojinado con hule espuma laminada y dimensionada en 30mm de espesor, con densidad de 22 Kg/m ³ y de alta resiliencia. Asiento: Base de aglomerado natural de primera calidad en espesor de 16mm. Acojinado con hule espuma laminada y dimensionada en 40mm de espesor, con densidad de 24 Kg/m ³ y de alta resiliencia. Con guardapolvo de tela en la parte inferior. Resistencia: Peso máximo de resistencia 80Kg.	6	PIEZA

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 607/2023
"MUEBLES DE OFICINA"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

4	5111	<p>BANCA DE ESPERA DE 4 PLAZAS: Acero inoxidable. Banca Tándem para 4 personas, capacidad de 120kgs por asiento. Cuerpo fabricados a base de lámina de acero rolado en frio cal. 18, con doble curvatura en los extremos, soporte horizontal fabricado en perfil rectangular de acero rolado en frio cal. 14, pata y descansa brazos fabricados en lamina de acero rolado en frio cal. 18. Regatones fabricados en acero rolado en frio 25.4mm de diam, con base de nitrilo sanitario blanco de 25.4mm de diam., con altura ajustable, lamina de acero rolado en frio pulida y cepillada, con dobles a los extremos para evitar filos cortantes, regatones antiderrapantes, pieza completa. Todos los elementos son maquinados para un ensamble perfecto, dobleces en radios y ángulos bien alineados sin deformaciones, cavidades, huecos ni formas en bajo relieve para su correcto funcionamiento y durabilidad, acero rolado en frio a base de soldadura MIG. Asiento y respaldo ensamblados en patas y soporte por medio de anclajes de aluminio con embellecedores de aluminio pulido, soporte horizontal ensamblado con sujetador de estructura en lamina de acero en frio cal. 12 totalmente armada. Altura piso/respaldo: 77cms. Altura piso/Asiento: 42cms. Ancho total: 65cms. Fondo total: 244cms. Asiento: 52 x 42cms. Respaldo: 52 x 44cms.</p>	4	PIEZA
5	5111	<p>ARCHIVERO METALICO: Horizontal de 3 gavetas. Cuerpo y gaveta fabricado en lámina calibre 22. Tapa superior en lámina 20. Rolado en frio. Con 4 niveladores. Sistema de cierre una gaveta a la vez. Con chapa de seguridad. Medidas: 75cm frente x 50cm fondo x 100cm alto. Color negro.</p>	6	PIEZA

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 607/2023
“MUEBLES DE OFICINA”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los proveedores denominados como GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V., ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA, INFARIND S.A. DE C.V., PROYECTOS EN MADERA JALISCO S.A.P.I. DE C.V., JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO, INTERMUEBLE SPACIO S S.A. DE C.V., GO SPACE MEXICO S. DE R.L. DE C.V., CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

De igual forma, se manifiesta que los proveedores denominados como GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V., ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA, INFARIND S.A. DE C.V., PROYECTOS EN MADERA JALISCO S.A.P.I. DE C.V., JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO, INTERMUEBLE SPACIO S S.A. DE C.V., GO SPACE MEXICO S. DE R.L. DE C.V., CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requiriente dentro del ANEXO 1 de las bases de la presente licitación, tal como lo determina la Dirección de Padrón y Licencias en su dictamen técnico contenido en el oficio No. CGDE/DPL/157/2023.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

En primer lugar, se hace el señalamiento que el proveedor denominado como GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V., presenta una propuesta que resulta mayor al 10% respecto de la media de precios arrojados por la investigación de mercado, lo que conlleva a que sea imposible calificarle tal y como lo establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Asimismo, se hace el señalamiento que los proveedores denominados como INTERMUEBLE SPACIO S S.A. DE C.V., GO SPACE MEXICO S. DE R.L. DE C.V., presentan una propuesta que resulta menor al 40% respecto de la media de precios arrojados por la investigación de mercado, lo que conlleva a que sea imposible calificarle tal y como lo establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Dicho lo anterior, se procede a realizar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas según el criterio de puntos y porcentajes establecido en el ANEXO 1 de las bases de la presente licitación:

GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V.

IMPOSIBLE EVALUAR

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 607/2023
"MUEBLES DE OFICINA"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA
INFARIND S.A. DE C.V.
PROYECTOS EN MADERA JALISCO S.A.P.I. DE C.V.
JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO
INTERMUEBLE SPACIO S S.A. DE C.V.
GO SPACE MEXICO S.A. DE C.V.

96.38%
94.03%
100%
94.69%
IMPOSIBLE EVALUAR
IMPOSIBLE EVALUAR

ADJUDICACIÓN:

Primero. En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad de los bienes y/o servicios establecidos en las partidas licitadas referente a la requisición número **No. 2023/1244**, al proveedor denominado **"PROYECTOS EN MADERA JALISCO S.A.P.I. DE C.V."**, al ser la proveedor que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$134,742.02 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Dos pesos 02/100 M.N.) IVA incluido.** Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la Orden de Compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación se muestra lo adjudicado:

Numero de concepto o (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	5111	SILLA SECRETARIAL: sin brazos, color negro. Fabricado en tela. Base estrella pentagonal en nylon reforzado. Sistema de elevación con pistón neumático. Mecanismo plato de acero reforzado con palanca de accionamiento. Peso máximo de resistencia: 80kgs. Medidas: 48cm de ancho x 1.035m de alto x 45cm fondo.	8	PIEZA
2		SILLA SEMI EJECUTIVA:	1	PIEZA

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

[Handwritten signature]





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 607/2023
"MUEBLES DE OFICINA"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

	5111	Base estrella de 5 puntas en poliamida, rodajas tipo dual. Elevación: por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento. Mecanismo: plato de acero reforzado con sistema de reclinación y palanca de bloqueo, perilla de regulación de tensión para el sistema de reclinación. Brazos: de polipropileno semi-rígido. Respaldo: en malla de diseño ergonómico. Asiento: en malla de diseño ergonómico. Tapiz: respaldo y asiento de malla de color negro o gris. Peso máximo de resistencia: 100 kg.		
3	5111	SILLA FIJA DE VISITA: Color negro. Estructura de perfil redondo tubular de acero en 7/8" de diámetro, calibre 20. Travesaños frontales y traseros de perfil redondo tubular de acero en 5/8" de diámetro, calibre 20. Asiento y respaldo de perfil redondo tubular de acero en 7/8" de diámetro, calibre 20; en forma de "L". Respaldo: Base de aglomerado natural de primera calidad en espesor de 16mm. Acojinado con hule espuma laminada y dimensionada en 30mm de espesor, con densidad de 22 Kg/m ³ y de alta resiliencia. Asiento: Base de aglomerado natural de primera calidad en espesor de 16mm. Acojinado con hule espuma laminada y dimensionada en 40mm de espesor, con densidad de 24 Kg/m ³ y de alta resiliencia. Con guardapolvo de tela en la parte inferior. Resistencia: Peso máximo de resistencia 80Kg.	6	PIEZA
4	5111	BANCA DE ESPERA DE 4 PLAZAS: Acero inoxidable. Banca Tándem para 4 personas, capacidad de 120kgs por asiento. Cuerpo fabricados a base de lámina de acero rolado en frio cal. 18, con doble curvatura en los extremos, soporte horizontal fabricado en perfil rectangular de acero rolado en frio cal. 14, pata y descansa brazos fabricados en lamina de acero rolado en frio cal. 18. Regatones fabricados en acero rolado en frio 25.4mm de diam, con base de nitrilo sanitario blanco de 25.4mm de diam., con altura ajustable, lamina de acero rolado en frio pulida y cepillada, con dobles a los extremos para evitar filos	4	PIEZA

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 607/2023
"MUEBLES DE OFICINA"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

		cortantes, regatones antiderrapantes, pieza completa. Todos los elementos son maquinados para un ensamble perfecto, dobleces en radios y ángulos bien alineados sin deformaciones, cavidades, huecos ni formas en bajo relieve para su correcto funcionamiento y durabilidad, acero rolado en frio a base de soldadura MIG. Asiento y respaldo ensamblados en patas y soporte por medio de anclajes de aluminio con embellecedores de aluminio pulido, soporte horizontal ensamblado con sujetador de estructura en lamina de acero en frio cal. 12 totalmente armada. Altura piso/respaldo: 77cms. Altura piso/Asiento: 42cms. Ancho total: 65cms. Fondo total: 244cms. Asiento: 52 x 42cms. Respaldo: 52 x 44cms.		
5	5111	ARCHIVERO METALICO: Horizontal de 3 gavetas. Cuerpo y gaveta fabricado en lámina calibre 22. Tapa superior en lámina 20. Rolado en frio. Con 4 niveladores. Sistema de cierre una gaveta a la vez. Con chapa de seguridad. Medidas: 75cm frente x 50cm fondo x 100cm alto. Color negro.	6	PIEZA

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso **LPL 607/2023** estuvo a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Luis Rangel García	Titular del área requirente.	Dirección de Padrón y Licencias
Lorena Alejandra Virgen Sánchez	Enlace Administrativo	Coordinación General de Desarrollo Económico

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 607/2023
"MUEBLES DE OFICINA"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Cuarto. En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Quinto. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **19 de octubre de 2023**.

José Eduardo Torres Quintanar.
Titular de la Dirección de Adquisiciones.

Alejandro Murueta Aldrete.
Representante del Comité de Adquisiciones

Luis Rangel García.
Titular del área requirente.

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.

